

En Madrid, a 10 de abril de 2012

De conformidad con lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores URALITA, S.A. pone en conocimiento del mercado el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación del hecho relevante comunicado el pasado 13 de marzo de 2012 relativo al acuerdo de extensión hasta el 31 de marzo de 2014 de la deuda financiera de Uralita, comunicamos que dicho acuerdo ha sido aprobado por los correspondientes comités de todas las entidades financieras afectadas, elevándose a público ante Notario en el día de hoy.



José Ignacio Olleros Piñero
Director Corporativo Financiero

Paseo de Recoletos, 3
28004 Madrid
T. 91 594 90 00

www.uralita.com